

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
INSTITUTO DE BIOLOGIA  
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 12  
FECHA: 12 de mayo de 2015  
HORA: 2:00 pm  
LUGAR: Salón de reuniones

**ASISTENTES:**

1. Aura Urrea Trujillo  
Directora Instituto de Biología
2. Profesor Manuel Moreno  
Coordinador (e) del Pregrado
3. Profesora Ana Esperanza Franco M.  
Coordinadora Cursos de Servicio y Regionalización
4. Profesora Vivian Páez Nieto  
Representante Profesoral
5. Profesora Luz Fernanda Jiménez  
Coordinadora de Extensión

No asisten:

6. Profesora Sandra Pérez, está en Licencia de Maternidad  
Coordinadora de Posgrado
7. Profesora Idalyd Fonseca  
Coordinadora del Posgrado

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del acta anterior
2. Informes de la Directora
3. Asuntos Administrativos de la Dirección
4. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
5. Varios

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

### **1. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

Se aprueban las actas 9,10 y 11

### **2. INFORMES DE LA DIRECTORA**

A partir de la solicitud realizada por las profesoras Natalia Pabón, Idalyd Fonseca y el profesor Nicolás Jaramillo de asignación del laboratorio del cuarto piso, una vez se jubile el profesor John Jairo (quien lo usa actualmente), el Consejo de Instituto solicito a los profesores que conforman el grupo LimnoBase-BiotaMar informar sobre el uso que se le da al espacio actualmente y su proyección a futuro.

El profesor Mario Londoño Mesa, actual coordinador del grupo de investigación, envió una comunicación escrita donde relaciono las diferentes actividades de docencia, investigación y extensión que realiza el grupo y los compromisos a futuro que se desarrollan en los laboratorios 7-304 y 7-404 (se anexa carta recibida).

**El Consejo de Instituto:** El consejo de Instituto, consciente de que no existe una norma ni unos criterios que regulen la distribución de espacios dentro del Instituto, tomo en consideración las necesidades reales de los grupos (número de investigaciones en curso, número de servicios de extensión y número de estudiantes de la Universidad de Antioquia que se encuentran desarrollando su trabajo grado, de investigación y tesis). Es por esto que acordó solicitar al grupo LimnoBase & Biotamar liberar alguno de los dos espacios con los que cuenta, dado que la solicitud de espacio que hace la profesora Natalia Pabón está

plenamente justificada por el número de investigaciones en desarrollo (5) así como el número de estudiantes en formación (N= 7) y su proyección a futuro.

También se analizó la posibilidad de trasladar el laboratorio de servicios, al espacio actualmente usado para procesos moleculares (a cargo del profesor Juan Manuel Daza), el cual cuenta con muy poco espacio y que es usado por al menos seis grupos de investigación para desarrollar objetivos específicos relacionados con técnicas moleculares (profesores Pilar Lizarazo, Fernando Álzate, Luz F Jiménez, Juan M Daza entre otros). De este modo se puede optimizar el uso del actual laboratorio de servicios y adecuarlo con todo lo relacionado con la experimentación en Biología Molecular de los proyectos de investigación de los profesores que lo requieren.

### 3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

- 3.1 La profesora Luz Fernanda Jiménez Segura hace entrega del informe final de la Dedicación Exclusiva titulada “Desarrollo de la Investigación Fortalecimiento de la Actividad Pesquera en la Cuenca del Río Atrato”. Se adjunta el informe.

**El Consejo de Instituto:** Revisa el informe y verifica el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos. Se solicitará a la profesora el soporte de la vinculación de los dos estudiantes de maestría.

- 3.2 Se solicita la inclusión en la base de datos de profesores de cátedra a Sebastián Estrada G con cedula 43723165, quien estará a cargo de la tutoría de un trabajo de grado en el pregrado. Cumple con todos los requisitos exigidos para estar en la base de datos. También Incluir y exonerar del título de posgrado al estudiante de maestría Luis Ferney Ortiz Acevedo con cedula 8.177.955 para desempeñarse como asesor en el curso de Investigación Iniciación en el pregrado de Biología. Se hizo revisión en la base de datos y no está incluido.

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud

- 3.3 Formato 2. Salidas de campo para aval del Consejo de Instituto.

Nombre del responsable	Asignatura	Lugar	Fecha
Héctor Fabio Rivera	Ornitología	Vegas de la Clara - Gómez Plata	06 al 08 de mayo

Vivian Páez Nieto	Ecología de Poblaciones	Santa Elena	13 de mayo
Fernando Álzate	Taxonomía de Plantas Vasculares	Santa Fe de Antioquia	21 a 22 de mayo
Luz Fernanda Jiménez	Ictiología	Caldas	22 de mayo
Esperanza Franco Molano	Sem Macromicetos	Murillo - Tolima	14 al 18 de mayo
Lizet Quan	Estudio de Arrecifes Coralinos	Isla Fuerte, San Bernardo del Viento	28 de mayo al 01 de junio
Vivian Páez Nieto	Ecología de Poblaciones	Chigorodó, Finca la Mejía	Junio 16 al 19

**Consejo de Instituto:** Avala la realización de dichas salidas de campo.

#### 4 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES.

##### 4.1 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE PREGRADO, SANDRA PEREZ P.

###### 4.1.1 Asuntos Administrativos

###### 4.1.2 Asuntos estudiantiles

**4.1.2.1** El estudiante **John Fernando Uribe Vanegas** identificado con cédula 71.317.265, solicita matrícula extemporánea del semestre 2015-1 (Investigación Finalización 0301399 grupo 10), debido a que una confusión en el cronograma de actividades de la universidad le impidió realizar la matrícula en las fechas programadas.

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE.

**4.1.2.2** La estudiante **Vannesa Jaramillo Calle** identificada con cédula 1020451254, solicita matrícula extemporánea en el semestre 2015-1 del curso Tópicos en Biología IV (código: 0301307, grupo 4), como curso preparatorio para su trabajo de investigación; esta solicitud cuenta con el aval del profesor Héctor Fabio Rivera.

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE.

**4.1.2.3** La estudiante **Johana Andrea Marín Suárez** identificada con cédula 1037599062, solicita autorización para matricular el curso opcional “Epidemiología I” (7015544) de la Facultad Nacional de Salud Pública, ya que éste es de vital importancia para el desarrollo de su trabajo de grado.

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE. La estudiante cuenta con el cupo en dicha Facultad

**4.1.2.4** Los estudiantes matriculados en el curso de **Bioquímica (0301563)** grupo 02, deben ser reubicados en el curso **Bioquímica Biológica y Laboratorio (0304210)** grupo 03, debido a que el primero debe ser cancelado por no cumplir con el número mínimo de estudiantes matriculados.

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE.

**4.1.2.5** El profesor Sergio Solari hizo entrega de la evaluación del anteproyecto de práctica titulado “Impacto ambiental generado a las comunidades faunísticas por pequeñas centrales hidroeléctricas y líneas de transmisión en el oriente antioqueño”, presentado por el estudiante **Andrés Alfredo Mercado Suárez**; el anteproyecto es aceptado con modificaciones. Se hace necesario el nombramiento de un Asesor Enlace para continuar con el proceso de matrícula.

**El Consejo de Instituto:** Recibe la evaluación y sugiere que la profesora **Sandra Pérez** haga las veces de Asesor Enlace, debido a que ella como Coordinadora de Pregrado ha estado al tanto del proceso académico del estudiante. El estudiante puede continuar con los trámites para matricularse

**4.1.2.6** El coordinador del Instituto de Matemáticas hace entrega de la nota de validación del curso “Diseño de Experimentos” (0303206) presentado por el estudiante **Juan Pablo Franco Salazar** identificado con cédula 1017174300, con una nota de 1.8 (uno ocho).

**El Consejo de Instituto:** Se dá por enterado.

**4.1.2.7** La profesora Idalyd Fonseca González solicita tramitar ante el CAE la corrección de nota de habilitación del curso de Bioquímica Biológica y Laboratorio (0304210) al estudiante GARCÍA VILLA BRIAN FELIPE identificado con cédula 1039456673, debido a que la profesora cometió un error en el reporte. Nota corregida 2.4

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE

**4.1.2.8** La profesora Esperanza Franco Molano solicita el aval para el levantamiento del “Incompleto” del curso Investigación Finalización (0301399) de la estudiante **Carmen Teresa Zambrano Estupiñán** identificada con cédula 46.454.990. La profesora aduce que la demora en el reporte se debió a la ausencia de la estudiante durante la vigencia del “Incompleto” y por tanto se le olvido levantar el mismo. Nota 2.2

**El Consejo de Instituto:** Avala la solicitud y remite al CAE.

#### **4.2 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.**

No presenta.

#### **4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE EXTENSION, LUZ FERNANDA JIMENEZ.**

No presenta informes

#### **4.4 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE SERVICIOS Y DE REGIONES, ESPERANZA FRANCO MOLANO.**

##### **4.4.1 REGIONES**

**4.4.1.1** El profesor Andrés Vélez fue notificado de los procedimientos para el levantamiento de incompleto para el estudiante de la seccional Cauca, JOSE DAVID RUBIO, de acuerdo a las recomendaciones del CAE.

**El Consejo de Instituto:** Se da por enterado.

**4.4.1.2** El documento maestro para la renovación del Registro Calificado de la Seccional Suroeste se entregó a tiempo, sin embargo en la dirección de regionalización ha sido revisado y devuelto varias veces para ajustes, en la última revisión se recomendó incluir en la actualización del plan de estudios los dos créditos faltantes para cumplir con el Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014, donde se establece la política de competencia en lengua extranjera para estudiantes de pregrado de la U de A.

Debido a que el Consejo de Facultad no tiene aun la resolución con esta actualización para ser enviada al MEN, el documento para la renovación del registro calificado de la seccional Andes no podrá ser enviado al Ministerio y por lo

tanto para el 2015-2 se ofrecerá la cohorte con la versión 1 del pensum de Biología.

**El Consejo de Instituto:** Se da por enterado.

**4.4.1.3** Al estudiante Kevyn René Ossa Ramírez se le vence el incompleto el 10 de junio y como su asesor, el profesor Francisco Serna de la Universidad Nacional de Bogotá, manifiesta que Kevyn ha trabajado bien y tiene resultados.

**El Consejo de Instituto:** Se le solicitará al asesor que levante el incompleto con la nota que considere según el desempeño del estudiante y, de ser necesario, podría hacer un cambio de nota cuando el estudiante termine el trabajo.

#### **4.4.2 SERVICIOS**

No hay novedades con los cursos de servicio, excepto que la Facultad de Ciencias Alimentarias y Farmacéuticas aplazó el inicio del semestre una semana.

#### **4.5 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL, PROFESORA VIVIAN PAEZ N.**

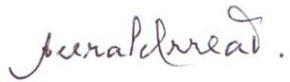
La profesora Vivian Páez informa sobre el mensaje, vía correo electrónico, enviado a todos los docente para que manifiesten su punto de vista respecto a la posible postulación de Sandra Pérez P. actual coordinadora de pregrado para ocupar el cargo de Director del Instituto.

#### **5 VARIOS**

**5.1.** El Consejo de Instituto decide, que para evitar el “conflicto de intereses”, las solicitudes de los profesores que hacen parte del Consejo deben discutirse en ausencia de los solicitantes, de esta forma se podría evitar sesgos en las decisiones.

**5.2.** La profesora Ana Esperanza Franco manifiesta su preocupación sobre la forma como los estudiantes van a aprender el uso y manejo de los microscopios, ya que en el curso Fundamentos de Biología no tiene prácticas. Se sugiere incluir en el

programa de Biología Celular y Molecular I, prácticas de microscopía, con el propósito de adiestrar a los estudiantes en el uso de los microscopios.



AURA URREA TRUJILLO  
Directora



MANUEL MORENO  
Secretario (E)